

## ACUERDO PROGRAMÁTICO PARA LA GOBERNABILIDAD DE PARLA

El 26 de mayo de 2019, los parleños y parleñas, con su voto, nos indicaron su deseo de cambio y nos adentraron en una nueva vía política. La falta de mayoría suficiente de un solo partido apunta la necesidad de que entre las fuerzas políticas progresistas se den el diálogo y el acuerdo necesarios que deriven en un gobierno sólido y estable. Así, planteamos un proyecto basado en siete ejes que conforman el espíritu del programa municipal y que se citan a continuación:

- Plan Económico ajustado a la realidad de Parla
- La lucha contra la desigualdad y la pobreza.
- El diseño de un modelo de ciudad sostenible en el que se compaginen el desarrollo económico, la creación de empleo y la calidad ambiental.
- La educación, la igualdad y la innovación social.
- La regeneración institucional mediante un ayuntamiento más abierto, transparente y participativo.
- Parla, calidad de vida al alcance de todas y todos
- La sostenibilidad medioambiental.

### 1.- Economía: plan ajustado a la realidad de Parla

Para cambiar la inercia del modelo de desarrollo del municipio, es necesario contar con inversiones que ayuden a situar unos pilares sobre los que sustentar el crecimiento económico y el bienestar en el futuro. Un sistema robusto de servicios públicos y una política ambiciosa de inversiones son dos elementos clave en el desarrollo de las ciudades modernas. Pero todo ello necesita de recursos y de un presupuesto sólido.

La falta de liquidez, consecuencia de la insuficiente actividad económica que se genera en el Municipio, nos deja cada año un gran desfase entre ingresos y gastos. La elevadísima deuda que tiene contraída el Consistorio dificulta aún más la posibilidad de sanear las cuentas. Planteamos la puesta en marcha de un Plan Económico capaz de poner los cimientos para que, en el medio plazo, Parla pueda ser una ciudad de derechos consolidados. Para ello, vamos a desarrollar 3 ejes:

#### 1º Reducir el desequilibrio entre ingresos y gastos:

- Mejorando la eficacia recaudatoria. Para ello, apostamos por una reestructuración de los servicios tributarios que suponga la puesta en marcha de un equipo especializado.
- Planteando las ordenanzas fiscales desde un punto de vista progresivo dentro del margen que la legislación nos permite.
- Incrementando la actividad económica del municipio.
- Incidiendo en la formación continua del personal del Área Económica, de Actividades y del Centro de Iniciativas Empresariales, con el fin de favorecer un mayor acceso del Ayuntamiento a subvenciones europeas o de cualquier índole, así como ofrecer un mejor asesoramiento a emprendedores y/o empresas que quieran iniciar un proyecto de actividad económica en el municipio.
- Auditando el gasto del Consistorio, poniendo especial atención en contratos que estén suponiendo un agujero para las cuentas municipales.
- Con el firme compromiso de trabajar para hacer posible la elaboración de un presupuesto municipal realista y coherente con la situación económica y financiera de nuestra ciudad. No podemos continuar prorrogando eternamente el presupuesto aprobado en el año 2010.

### 2º Reestructuración de la deuda:

- Negociando con el Ministerio de Hacienda la quita de los intereses abusivos que el Ayuntamiento de Parla ha venido pagando en diferentes planes de ajuste.
- Planteando un plan de pago de la deuda que no implique tener que solicitar más créditos y que permita a Parla poder hacer frente a este gasto sin comprometer los servicios públicos.

### 3º Negociación con las distintas Administraciones:

- Entendemos que la situación de Parla es consecuencia de decisiones que se han tomado en las tres Administraciones (local, autonómica y estatal) y, por tanto, la solución pasa por la corresponsabilidad de las mismas con la situación. Vamos a plantear a los Gobiernos regional y estatal una Mesa de trabajo para abordar conjuntamente una salida social a la crisis que sufre Parla.
- Plantearemos en la Federación Madrileña de Municipios todas las iniciativas que se precisen para lograr el necesario reequilibrio territorial del ámbito en el que se encuentra nuestra ciudad.

## 2.- Rescate Social y derechos garantizados

El Ayuntamiento juega un papel decisivo en la implementación de medidas que den una respuesta ágil, eficaz y adecuada a las situaciones de desamparo en las que se encuentran muchos ciudadanos y ciudadanas. Es por ello, que la acción social debe ser un eje vertebrador de nuestra acción política y destacamos las siguientes acciones fundamentales:

- Puesta en marcha del Plan de Garantía de Derechos de la Ciudadanía de Parla que se aprobó en Pleno por unanimidad la pasada legislatura.
- Lucha contra la exclusión habitacional. La Oficina de Protección al Derecho a la Vivienda debe convertirse en un elemento al que se atribuyan diversas actuaciones para convertirlo en órgano mediador y negociador no solo para conseguir la paralización de desahucios, sino también para permitir destinar viviendas desocupadas propiedad de entidades financieras para un uso social y para evitar la especulación inmobiliaria. Dicha oficina comprobará el cumplimiento de los pliegos y el cumplimiento de la legalidad de los contratos y asesorará en sus derechos (jurídicos y psico-sociales) a todas las personas que habitan viviendas de alquiler en promociones públicas de todo tipo.
- Es un objetivo principal del Ayuntamiento el diálogo entre los diferentes actores en materia de vivienda, lo que posibilitará hacer un análisis más acertado de la situación en el municipio en cuanto a posibles actuaciones en situaciones de emergencia habitacional y la actualización de los recursos del municipio al respecto.
- Búsqueda de programas y fórmulas para poder comenzar a disponer de viviendas para familias en riesgo de desahucio (Fondo Social de Viviendas).
- Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social garantizando una intervención integral que asegure la confidencialidad en la misma.
- Las Ayudas económicas para personas que no puedan afrontar pagos de los suministros básicos se verán incrementados en la presente legislatura, para cubrir las necesidades básicas y garantizar la suficiencia de estos.
- Ayudas de Alimentos: revisar el actual sistema de derivaciones a entidades sociales a las familias y personas individuales que no disponen de recursos suficientes para su alimentación, buscando soluciones centradas en la dignidad de las personas y familias. El Ayuntamiento facilitará, en la medida de sus posibilidades, ayuda logística a las asociaciones sin ánimo de lucro y que trabajan en colaboración con los Servicios Sociales municipales en el reparto de bienes de primera necesidad.
- Las intervenciones en barrios vulnerables, se configuran como una actuación prioritaria en cuanto a rehabilitación y desarrollo de planes comunitarios. En este sentido, por ejemplo, se trabajará para llevar

- a cabo una intervención integral en las viviendas de la Calle Humanes, dando una solución al problema existente.
- Poner los medios necesarios para evitar que personas en grave situación de vulnerabilidad y exclusión vivan en situación de calle.
  - Apoyo a la inclusión total con un plan integral que abarque todas las etapas de la vida, mediante ofertas de ocio y plan de respiro familiar, fomentando la accesibilidad y la adaptación de edificios, parques públicos y eliminación de barreras arquitectónicas, diseñando planes educativos complementarios, e incluyendo pictogramas para facilitar la accesibilidad cognitiva (cumpliendo acuerdo de Pleno de la pasada legislatura), además de alto contraste relieve y braille.
  - Reclamaremos a la Comunidad de Madrid la remodelación del centro escolar de educación especial María Montessori.
  - Las personas mayores continúan siendo una prioridad y por ello se trabajará en el mantenimiento y adecuación de los centros municipales -ampliación de los mismos, así como de los servicios prestados- y reclamar la construcción de nuevos centros.
  - Reivindicaremos la construcción del Centro de Salud de Parla Este, la ampliación del de San Blas, así como la construcción de un centro público especializado en la atención y tratamiento de personas con Alzheimer.
  - Respecto a la Infancia y la Adolescencia del municipio, apostamos por convertir en el medio plazo a Parla en una Ciudad Amiga de la Infancia con iniciativas como:
    - o Impulsar una concejalía de Infancia y dotarla de recursos.
    - o Elaborar un Plan de Infancia y Adolescencia, como herramienta viva y abierta a su permanente revisión, con el objetivo de avanzar en la protección de niños, niñas y adolescentes, que recoja medidas para asegurar que ningún menor en Parla carece de los recursos necesarios para vivir con dignidad.
    - o Poner en marcha “caminos escolares seguros” con el fin de favorecer desplazamientos del alumnado al colegio andando o en bicicleta, promoviendo así la movilidad activa y la recuperación de las calles por parte de los más pequeños.
    - o Promoción de las “Escuelas de familia” como espacios donde se facilitarán estrategias para la mejora de la educación y la convivencia familiar, a partir de herramientas no formales de la educación complementarias a la educación formal.
  - Respecto a la Juventud, creemos imprescindible implementar políticas que den protagonismo a las y los jóvenes, que fomenten su participación, su empoderamiento y el desarrollo de sus oportunidades, con medidas como:
    - o Desarrollo de un Plan de Juventud que, desde una perspectiva transversal, ahonde en todas las necesidades que tiene la juventud de Parla.
    - o Impulsar una semana de la Juventud cada año, como lugar de encuentro de toda la juventud parleña que quiera participar y para la elaboración colectiva de la programación juvenil anual.
    - o Desarrollar programas de ocio nocturno alternativo para contribuir a extender pautas de ocio saludables mediante propuestas culturales y de aprovechamiento del tiempo libre.
    - o Puesta en marcha de un Plan de Empleo Joven con la implantación de una bolsa de empleo juvenil.
    - o Medidas de emancipación juvenil, como programas de promoción del alquiler y de vivienda compartida juvenil.
  - Apostamos por una ciudad de referencia en la convivencia, considerando la seguridad, la mediación y la proximidad como elementos sociales de canalización de las diferentes problemáticas ciudadanas.

### 3. - Parla ciudad sostenible: Desarrollo económico, creación de empleo y calidad ambiental

Nuestro objetivo es convertir Parla en una referencia en materia de sostenibilidad urbana, que aborde un nuevo modelo de desarrollo local y productivo de la ciudad dando prioridad a las siguientes acciones:

- Pacto por el empleo. La acción conjunta del Ayuntamiento, con los agentes y colectivos sociales, juega un papel fundamental en la dinamización y prestación de servicios públicos básicos, convirtiéndose en un centro de formación y de impulso económico que favorezca la inserción laboral, el desarrollo industrial, el cooperativismo, el emprendimiento y la cualificación-formación profesional.
- Se impulsará un observatorio permanente de empleo que permita obtener datos y diseñar planes operativos, ya sea de apoyo a hostelería, apoyo y rehabilitación de la industria y el comercio de barrio, apostando por la creación en colaboración con los comerciantes de Centros Comerciales Abiertos en las principales arterias de la ciudad.
- Iniciativas de economía social que permitan generar empleo a colectivos vulnerables y, a su vez, presenten un servicio necesario para la ciudad desde una perspectiva social.
- Potenciar la Oficina Municipal de Empleo y el Centro de Iniciativas Empresariales y reforzar a través de éstos la oferta de la bolsa de empleo, así como los servicios de orientación y acompañamiento a quienes lo soliciten para la creación de cooperativas, modernización e implantación de nuevos modelos en pequeños y medianos comercios, emprendimiento e innovación, fomento del desarrollo sostenible etcétera.
- Apuesta por la generación de empleo desde una perspectiva social en las empresas que prestan servicios para el Ayuntamiento, mediante cláusulas sociales en los pliegos de condiciones que favorezcan la inserción laboral de colectivos potencialmente vulnerables.
- Apoyo al pequeño comercio impulsando un consejo sectorial de pequeñas empresas y comercios; sello municipal para la promoción empresarial; programa de modernización de galerías comerciales.
- Facilitación de los trámites administrativos y asesoramiento para iniciar un proyecto de actividad económica.
- Nos comprometemos a trabajar con los instrumentos de planeamiento y con otras Administraciones que sean precisos para que los desarrollos urbanísticos planteados en el actual PGOU o los que pudieran resultar de modificaciones futuras del mismo, coadyuven al suelo urbano para que éste pueda ver mejorado sus estándares de equipamientos, infraestructuras y servicios, allá donde ahora no fueran suficientes. También para que el modelo de sostenibilidad urbanística de la ciudad tenga como prioridad el desarrollo del suelo comercial/industrial de tal forma que posibilite la creación de un tejido de actividad económica hasta ahora insuficiente. En consecuencia, no es conveniente ningún desarrollo urbanístico residencial que no contemple los dos anteriores objetivos.

### **1º-Actuaciones en Suelo Industrial**

Parla precisa del desarrollo del PAU 5 que permita la implantación de empresas generadoras del empleo y los recursos económicos que de su actividad industrial se deriven. El Ayuntamiento facilitará y colaborará con la Junta de Compensación del PAU5 en la agilización de todas aquellas gestiones burocráticas que puedan suponer la ralentización de su desarrollo, e igualmente colaborará en la posible captación de empresas que puedan instalarse en el mismo.

Es necesario que haya una apuesta política por que esto sea posible, y por ello nos comprometemos a solicitar al Ministerio de Hacienda que se declare a Parla zona de preferente reindustrialización.

Asimismo, es necesario requerir al Gobierno Regional que Parla sea beneficiaria preferente del recientemente aprobado Plan Industrial de la Comunidad de Madrid, dotado con 402 millones de euros, en el que se incluyen políticas de re-equilibrio territorial a través de una de las iniciativas emblemáticas aprobadas en el mismo.

En una comarca en la que municipios de alrededor como Getafe o Fuenlabrada tienen una industria consolidada, es preciso apostar por un sector estratégico que no esté explotado en el sur y que apueste por impulsar un modelo de crecimiento sostenible a través de la transición energética.

Reclamaremos el refuerzo de la Formación Profesional y la formación para el empleo desde la Comunidad de Madrid para dinamizar la creación de empleo en los sectores empresariales que se desarrollen.

Acometer la transformación del Polígono Industrial Ciudad de Parla modernizándolo con el SEPES y los industriales allí instalados, con el firme compromiso de evitar la deslocalización.

## **2º-Medioambiente**

- Aplicar criterios de desarrollo sostenible en todos aquellos proyectos de nueva planta o de remodelación que afecten al desarrollo de la ciudad.
- Trabajar fiscalmente bajo el principio “quien contamina, paga” y retomar las medidas del Plan de Acción de la Agenda 21.
- Mejorar la eficiencia energética potenciando el ahorro y el uso de energías renovables, instalando en las cubiertas de edificios públicos y centros educativos placas solares, recuperando el uso de las ya existentes y colaborando en la obtención de la financiación para la instalación de estos elementos en comunidades de propietarios y viviendas unifamiliares.
- Promover un programa que incluya el compromiso de la implantación de una estrategia municipal de ahorro, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático, trasladando la experiencia a los ámbitos industrial, comercial y doméstico.
- Optimizar la limpieza urbana y la gestión de residuos urbanos de manera sostenible.
- El diseño de la ciudad cobra una gran relevancia en cuanto a la necesidad de una nueva concepción, apostando por la rehabilitación de las viviendas con el doble objetivo de ser motor de empleo y de reducir los consumos energéticos.
- Se llevarán a cabo los desarrollos en función de las necesidades sociales de la ciudad, priorizando desarrollos pendientes de ejecución, y potenciando tanto la rehabilitación de edificios como la rehabilitación, reindustrialización y mejora de los Polígonos industriales.
- Contratar el consumo eléctrico de las calles y de los edificios públicos con empresas que garanticen que el 100% de la energía es limpia.
- Reivindicar a la Comunidad de Madrid, la instalación de una estación para medir los niveles de contaminación e instalación de paneles informativos difusores de los resultados.
- Controlar los contratos con las empresas concesionarias para asegurar una adecuada limpieza, mantenimiento y recogida de RSU que permita tender hacia una ciudad con mejores espacios de convivencia y mayores cuotas de calidad ambiental.

## **3º-Movilidad**

- Mejorar el acceso de Parla Norte, en especial la confluencia del tráfico rodado y el tranvía, y contemplar la posibilidad de ampliar aceras.
- Redacción de una Ordenanza Municipal de movilidad y accesibilidad universal. En ella se incluirán las medidas necesarias para mejorar los desplazamientos por la ciudad, tanto de las personas como de los vehículos.
- Limitación de la velocidad a 30 km/h en todo el casco urbano, salvo en vías con más de un carril en cada sentido, donde se apostará por el “carril 30”.
- Realizar estudios tendentes a la peatonalización de las zonas de la ciudad que se consideren convenientes, ampliando el espacio para viandantes, así como, donde sea posible y necesario, vías de plataforma única, en las que puedan convivir peatones y vehículos.

- Adaptación de los espacios públicos para facilitar la movilidad de las personas con diversidad funcional: supresión de barreras arquitectónicas, colocación de pavimentos podotáctiles para invidentes en aceras, etc.
- Mejorar las aceras/carriles bici y crear más aparcabicis.

#### **4º-Infraestructuras viarias**

- Negociar que los vecinos y las vecinas de Parla puedan utilizar la R-4 de manera gratuita.
- Negociar la apertura de un acceso desde Parla Este a la Radial 4
- Conectar el PAU-5 con la M-419 y culminar los accesos de este enclave a la A-42.
- Solicitar el desdoblamiento de la carretera M-408.
- Estudiar el desarrollo de un nuevo viario que conecte Parla Este con el hospital con respeto al medio ambiente.
- Estudiar la implantación de un carril Bus-VAO en la A-42 a partir de entrada/salida Parla Sur.

#### **5º-Transporte Público**

- Continuaremos exigiendo lo que es justo: que el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid se haga cargo del tranvía de Parla y que su financiación se equipare a la de las líneas de Metro Ligero que dan servicio a Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte y Las Tablas.
- Reivindicaremos la construcción de nuevas estaciones de la línea de Cercanías-RENFE en nuestra ciudad y soluciones alternativas y urgentes para resolver la saturación de la única existente (con aumento de frecuencias, modernizando el material rodante y la señalización de vía, para acabar con las averías y evitar los retrasos, mejorando la accesibilidad etcétera).
- Solicitaremos la reordenación de todas las líneas de autobuses urbanos e interurbanos que lo precisen, así como la mejora de sus frecuencias de paso y su adaptación para ser utilizados por personas con diversidad funcional.
- Creemos preciso mejorar el servicio de autobuses nocturnos, ampliando su frecuencia de paso, aumentando el número de paradas y haciendo que lleguen al barrio de Parla Este a diario (actualmente, solo lo hacen los fines de semana) y que incluyan la parada a demanda para las mujeres.
- En tanto no se dé una adecuada conexión al hospital, crearemos una línea de autobús lanzadera de ida y vuelta que conecte la actual parada del tranvía en el Bulevar Sur con el Hospital Infanta Cristina.
- Continuaremos reivindicando la inclusión de nuestra ciudad en la línea de METROSUR.

#### **4.- Educación, Igualdad e Innovación social**

El desarrollo social, comunitario y ciudadano se debe hacer desde la perspectiva de la Igualdad, con procesos de mejora de los servicios públicos, especialmente los educativos, con la innovación social que nos permita avanzar en la solidaridad y la Justicia Social con un compromiso de impulsar políticas de igualdad:

- Plan de Igualdad. Incremento de las políticas de Igualdad aplicadas con una perspectiva transversal tratando de dar una respuesta eficaz a la erradicación de la lacra social que supone la violencia de género, dotándolo de los recursos materiales y humanos para ello.
- Reclamaremos el refuerzo del Punto de Violencia de Género de Parla.
- Apoyo al colectivo LGTBI
- Impulsaremos una Concejalía para población inmigrante.
- Compromiso de impulsar políticas feministas y dar visibilidad a las mismas. Se priorizarán las iniciativas para la sensibilización de la población en general y se pondrán en marcha planes de formación en género dirigidos a profesionales.

- Todos los grandes eventos y fiestas locales contarán con un Punto Violeta, en coordinación con la Policía Municipal, para la prevención, asistencia e información a posibles víctimas de cualquier tipo de agresión sexista.
- Solicitar a la Comunidad de Madrid que nuestra ciudad vuelva a tener un Punto de Encuentro Familiar.
- Educación. Mejora de la educación pública con el Plan de mejora de los centros de primaria y la implicación de la comunidad educativa en todas las actividades de promoción y mejora de la educación.
- Incrementar las becas y ayudas educativas para familias, tanto para libros como para material escolar ayudas a comedor.
- Dar prioridad al mantenimiento de competencia municipal en los centros escolares y escuelas infantiles, y exigir a la Comunidad de Madrid aquello que sea de su competencia.
- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la adecuada convivencia intercultural, favoreciendo la colaboración con el tejido social, la cooperación y la solidaridad internacional.
  
- Exigir a la Comunidad de Madrid las plazas públicas suficientes para garantizar la escolarización de toda la población en edad escolar a través de la construcción de nuevos centros públicos de infantil y primaria en Parla Este.
- Apoyamos la ILA, que la enseñanza sea inclusiva en todas las etapas educativas.
- Reclamar la construcción de un nuevo centro de Educación Secundaria y un centro de Formación Profesional.
- Exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid que cumpla con el convenio que firmó con el Ayuntamiento, según el cual el Gobierno Regional debe invertir hasta un millón de euros en nuestra ciudad en materia Educativa.
- Desarrollar la formación permanente de las personas adultas y Escuelas de segunda oportunidad.
- Apoyar el desarrollo y funcionamiento de las AMPAS.
- Nos comprometemos a no realizar ninguna cesión de terrenos para la construcción de centros concertados hasta tanto no estén satisfechas todas las plazas en centros escolares de carácter público.
- Implementar un Plan de Acción contra el absentismo y el abandono escolar prematuro. Proyecto de apoyo escolar general y búsqueda de estrategias compartidas con la comunidad educativa para prevenir el fracaso escolar.
- Diseñar estrategias de mejora de la convivencia y lucha contra el acoso escolar.
- Promover e institucionalizar líneas de actuación vinculadas a la implementación de políticas de igualdad entre hombres y mujeres y a la diversidad sexual.
- Hacer viable la utilización de los centros educativos públicos fuera del horario escolar, potenciando la participación de la comunidad educativa y desarrollando actividades que propicien la integración entre el centro escolar, las familias y el entorno urbano y propiciar, donde sea posible y de acuerdo con la comunidad educativa, los "Patios Abiertos".
- Impulsar, de acuerdo con la comunidad educativa, la puesta en marcha de un proyecto de patios inclusivos en horario escolar.
- Exigir la creación de una completa red de aulas para alumnos y alumnas con necesidades especiales.

#### **5.- Regeneración institucional: un Ayuntamiento más abierto, transparente y participativo**

- Se trata de equilibrar el desnivel existente entre la representación institucional y las demandas de participación ciudadana. Es por ello por lo que apostamos por apoyar y fomentar una participación integral, bien a través de los canales de participación directa en asuntos públicos de competencia municipal, bien a través de otros mecanismos como el asociacionismo.
- Elaboración un Reglamento de Participación Ciudadana que regule los cauces y medios de información y participación de toda la ciudadanía del municipio, con el objetivo de que la información no sea un fin en sí mismo sino un medio de empoderamiento ciudadano.
- Como mecanismos para promover y acercar la participación ciudadana proponemos lo siguiente al amparo de lo dispuesto en la Ley de Grandes Ciudades:

- Proceder al estudio que nos permita crear las Juntas de Distrito dotadas de los recursos mínimos necesarios para asegurar su funcionamiento. Mientras esto no sea posible, impulsar concejalías de barrio. En cada Junta o Concejalía de Barrio habrá un edil de referencia que dispondrá de un espacio físico para atender de manera regular las demandas de los vecinos y vecinas.
- Desarrollaremos el Consejo de Ciudad, como vehículo de coordinación a través del tejido asociativo, mediante el refuerzo e impulso de los Consejos Sectoriales. Con el fin de evaluar su idoneidad, todos aquellos proyectos que lo requieran, al menos en las siguientes esferas, se someterán a consulta y serán tomados en consideración por el Pleno o la Concejalía correspondiente para adecuarlos a las necesidades y requerimientos de las vecinas y vecinos: Comercio; Consumo; Cultura; Diversidad funcional; Educación; Igualdad; Inclusión social; Infancia; Laicidad; Inmigración; Medio Ambiente; Movilidad; Vivienda; Mayores, Juventud, Deportes, etcétera.
- Parla en Red: apuesta por la interrelación entre las entidades del Municipio. Se trata de la creación de un espacio virtual en red para dar visibilidad e interconexión al mundo asociativo, así como a los distintos colectivos sociales del municipio de Parla.
- Se facilitará el uso de espacios públicos a los colectivos que lo soliciten sin las trabas que en los últimos años han encontrado.
- Creación del Consejo de social de la ciudad de carácter consultivo en materia de desarrollo local y planificación urbana.
- Creación de una Comisión de sugerencias y reclamaciones.

### **Transparencia y eficacia**

- La regeneración institucional y de los servicios públicos no se entiende sin una mayor transparencia, lo que se pretende garantizar mediante la realización de una Auditoría de contratos municipales y revisión de las concesiones y ayudas municipales, fiscalizando las condiciones contractuales y su cumplimiento.
- Trabajar en mejorar los ingresos y la recaudación municipal como elemento para poder llevar a cabo una buena política social, luchando contra el fraude, pero a su vez estudiando las posibles bonificaciones fiscales que incentiven la inversión tecnológica, el aprovechamiento energético en viviendas, y la creación de empleo.
- Trabajar en un plan de simplificación de trámites que elimine trabas burocráticas mediante una administración electrónica real.
- Eficacia y eficiencia en la administración de los recursos que nos permitan corregir la desequilibrada situación económico-financiera municipal.
- Dependiente de Alcaldía, se constituirá un Observatorio Municipal para el seguimiento permanente de cómo afectan a la ciudadanía las políticas que se aplican desde el Ayuntamiento.
- Se mejorará la visibilidad del portal de transparencia actual y se impulsarán otras vías para que la ciudadanía pueda acceder a información relevante.
- Igualmente se mejorará la difusión de los acuerdos que se adopten en el Pleno y en la Junta de Gobierno a través de la web municipal, mediante las redes sociales y otras herramientas de difusión.
- Se modificará el actual Reglamento del Pleno con el doble objetivo de facilitar la participación de colectivos cuando sea solicitado de forma justificada y además priorizar el debate de los grupos políticos en torno a propuestas de ámbito municipal.
- Buscaremos vías para contar con traducción simultánea en lenguaje de signos en actos oficiales y Plenos y/o subtítular los vídeos de las sesiones plenarios.

### **Política de Personal**

- Una prestación óptima de los servicios públicos municipales pasa por tener a disposición una plantilla de trabajadoras y trabajadores preparada y motivada. La política de personal que se ha venido aplicando

en el Ayuntamiento en las últimas décadas, junto con limitaciones económicas impuestas por otras Administraciones, han dado lugar a que a día de hoy tengamos una plantilla escasa y desordenada. Desde el compromiso con el mantenimiento de un empleo de calidad, proponemos:

- Poner en marcha la oferta de empleo público aprobada en 2016, 2017 y 2018 para reforzar la plantilla municipal.
- Elaboración de una RPT actualizada que refleje los puestos que hoy hay y los que necesita nuestro Ayuntamiento para cubrir las necesidades de la ciudadanía.
- Puesta en marcha de un proceso de consolidación de puestos de trabajo.
- Actualización curricular, formación y optimización de la plantilla para la mejora de los servicios.
- Llevar a cabo desde el departamento de Recursos Humanos una política que favorezca la motivación de los trabajadores y trabajadoras en sus puestos de trabajo.

## 6.- Parla, calidad de vida al alcance de todas y todos

La Cultura es un pilar fundamental de nuestra sociedad e indispensable del Estado de Bienestar. Sin embargo, el acceso tanto a la Cultura como al Deporte debe garantizarse bajo el paradigma de un derecho necesario para la promoción y cohesión social. Trabajamos por una apuesta por la multiculturalidad.

- Apostamos por una ciudad donde la Cultura sea el referente, apoyando un nuevo diseño de actividades culturales que potencien una ciudad moderna y de futuro. Por ello, se abrirán nuevos espacios y proyectos como un programa de Cultura en la calle, Red de artistas locales ayudándoles al desarrollo de nuevos talentos, inclusión de festivales de música y teatro, recuperación de los Certámenes de arte.
- Iniciativas para la mejora del servicio de nuestras Bibliotecas: revisión de horarios, con especial énfasis en la apertura como sala de estudios los fines de semana y épocas de exámenes; promoción de los servicios que se ofertan; medidas para el fomento de la comunicación entre las bibliotecas y los centros educativos de la ciudad, que deriven en una mayor oferta de actividades en las mismas para los escolares.
- Apuesta por la feria del Libro y otras actividades culturales que se han convertido en imprescindibles para Parla y actualmente no tienen apenas apoyo institucional.
- Recuperaremos y fortaleceremos las fiestas populares, como las Fiestas del Agua y las de los barrios, fomentando la participación de las asociaciones.
- Proponemos la utilización de la Plaza de Toros para usos culturales, deportivos y de ocio polivalente.
- Apostamos por unos fuegos artificiales en las fiestas respetuosos con las personas y los animales.
- El yacimiento arqueológico de Humanejos, debe de tener una exposición permanente en Parla como antesala del futuro Centro de Interpretación.
- Conscientes de la importancia de la actividad física en nuestra calidad de vida desde las edades más tempranas, hasta la realizada por nuestros mayores, pretendemos diversificar y potenciar la oferta deportiva en todas las franjas de edad, como una oportunidad de fomento de la salud a través del ejercicio.
- Apostamos por el deporte como espacio donde se favorezca el respeto, la diversidad y la convivencia. Por ese motivo apostamos por el deporte base, el deporte escolar y el deporte adaptado para las personas con discapacidad, promocionando los deportes minoritarios para proporcionar su visibilidad.
- Promocionaremos el deporte femenino y que haya equipos mixtos a cualquier edad, así como el deporte al aire libre.
- Revisaremos de forma escrupulosa el contrato que el Ayuntamiento tiene suscrito con la empresa Forus para la gestión de las instalaciones deportivas, implementando las acciones que aseguran un mayor control municipal de la gestión de las mismas.
- Reorganizaremos el uso de los pabellones e infraestructuras deportivas. Se deberán utilizar de forma intensiva los pabellones escolares e infraestructuras deportivas educativas, comprometiéndonos en su mantenimiento y apelando a la corresponsabilidad de los y las usuarias.

- Acometeremos, de forma urgente, un plan de choque para reparaciones en las infraestructuras deportivas, pistas de atletismo, de patinaje, de ciclismo, etc.
- Abordaremos de forma paulatina la remodelación de la instalación deportiva municipal de Los Prados, modernizando sus más que obsoletas instalaciones, transformando el recinto en un moderno complejo deportivo que, además del terreno de fútbol, acoja una pista de atletismo debidamente homologada y sus instalaciones complementarias, para que pueda acoger competiciones de nivel.

## 7.- Sostenibilidad medioambiental

Garantizar la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad es otro de los pilares programáticos. Esto pasa por acciones, algunas recogidas ya en el epígrafe tres, punto segundo, y otras desarrolladas en este epígrafe, dirigidas a la protección del entorno y a promover el bienestar animal.

- Promoción de una gestión y un uso eficientes del agua.
- Control y reducción de la contaminación atmosférica y acústica.
- Remodelación adecuada de los espacios verdes existentes, respetando el medio ambiente y mejorando su mantenimiento, incluyendo la realización de un censo del arbolado y un plan de remodelación del mismo si se considerara necesario.
- Vivero municipal que dote a nuestra ciudad de plantas y árboles, a través del cual se elabore un plan de educación medioambiental en los centros escolares.
- Fomentar el uso del agua reciclada para el riego.
- Protección de los árboles autóctonos de la Cantueña, limitando el uso de vehículos y prestando atención a la limpieza del mercadillo y zonas de vertidos de los escombros.
- Impulsar una campaña para la instalación de máquinas de reciclaje con incentivos en comercios de la ciudad.
- Hacer de la Dehesa Boyal un espacio educativo a nivel medioambiental que vele por los derechos de los animales y el no maltrato a los mismos.
- Recuperación del Arroyo Humanejos y de la vía pecuaria existente mediante su integración en la Dehesa Boyal.
- Impulsar una concejalía de bienestar animal dentro del organigrama municipal.
- Nuestro modelo para la gestión del Centro de Protección Animal es a través de protectoras de animales. Sin embargo, somos conscientes de que en la actualidad estas no pueden asumir el coste del personal y del mantenimiento del CPA con las condiciones que marca la Intervención Municipal, por lo que mientras esta situación no cambie, proponemos una fórmula de gestión mediante empresas en las que se prioricen los criterios del bienestar animal y condiciones laborales frente al económico y con la colaboración y el seguimiento por parte de las protectoras y el voluntariado de Parla.
- Respecto al CER felino (método para controlar las colonias de gatos, consistente en la captura, esterilización y retorno de los mismos a la calle), nos comprometemos a apoyar y mejorar el convenio actual, así como dar mayor difusión a que ésta iniciativa existe en Parla.
- Impulsar un proyecto de alimentación de palomas mediante pienso anticonceptivo para reducir su población y combatir con los problemas que causan en el mobiliario urbano y en los edificios. Buscar convenios con asociaciones o utilizar la subvención destinada a bienestar animal para financiar el proyecto.
- Se creará un protocolo de actuación para animales abandonados o heridos.